



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

000887

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
N°. OP-FCP-FISMDF21-LP-27/2021.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 12:00 horas del día 17 de Noviembre del 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de Director de Obras Públicas.
- C. GUADALUPE ESTHER PASOS KEB, en su carácter de Gerente de la Sociedad de la Empresa Contratista.
- ARQ. JORGE LUIS TOX MARTIN, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- ING. VÍCTOR MANUEL TUN CAAMA, en su carácter de Superintendente de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-LP-27/2021
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS"
CONTRATISTA:	RED CLOVER CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	12 DE JULIO DEL 2021.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTE PROYECTO SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS: 01.- PRELIMINARES, 02.- CIMENTACIÓN, 03.- ALBAÑILERÍA, 04.- ESTRUCTURA, 05.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y 06.- ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS.
LOCALIDAD:	UH-MAY, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

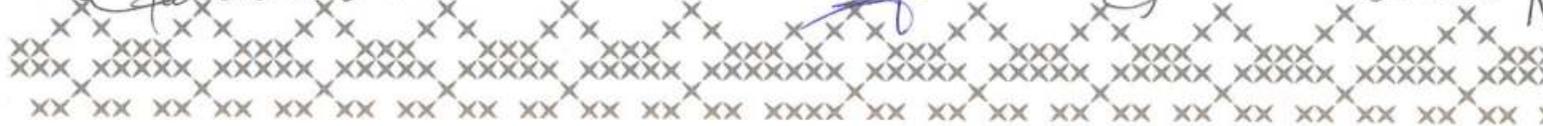
MONTO ORIGINAL:	\$ 3,543,469.88
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 3,543,469.88
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	29 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE INICIO REAL:	16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TÉRMINO REAL:	29 DE AGOSTO DE 2021
REDUCCIÓN DE PLAZO:	0 DÍAS
DÍAS DIFERIDOS:	0 DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	45 DÍAS NATURALES.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

000886

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF21-LP-27/2021.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

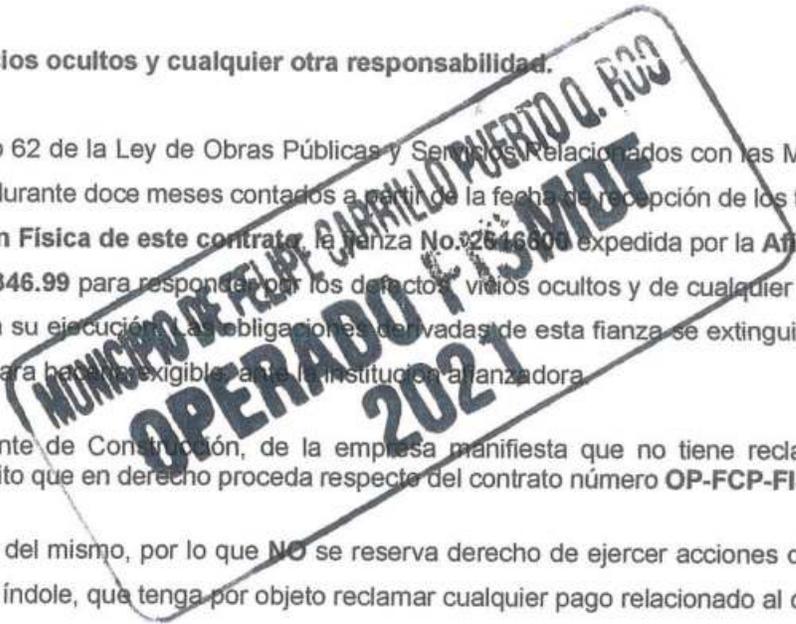
No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
01 (UNO)	16 DE JULIO DE 2021	30 DE JULIO DE 2021	\$ 841,826.30	
02 (DOS)	31 DE JULIO DE 2021	14 DE AGOSTO DE 2021	\$ 1'631,185.65	
03 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	15 DE AGOSTO DE 2021	29 DE AGOSTO DE 2021		\$ 1'070,457.93
Sumas:			\$ 3,543,469.88	
Importe total:			\$ 3,543,469.88	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2646600 expedida por la Afianzadora **SOFIMEX, S.A.**, por un importe de \$ 354,346.99 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones deivadadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para haberla exigible ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF21-LP-27/2021.**

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.



(Handwritten signatures and initials)





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

000885

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF21-LP-27/2021.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **01:00 HRS** horas del día **17** de **Noviembre** del **2021**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA
 ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 C. GUADALUPE ESTHER PASOS KEB GERENTE DE LA SOCIEDAD "RED CLOVER CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V."
 ARQ. JORGE LUIS TOX MARTIN RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 ING. VÍCTOR MANUEL TUN CAAMAL SUPERINTENDENTE "RED CLOVER CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V."

